



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0275 -2012- GORE-ICA/PR

Ica 19 JUN. 2012



Visto, el Oficio N° 788-2012-GORE-ICA-DRPRO de fecha 11 de junio del presente año emitido por la Dirección Regional de Producción, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

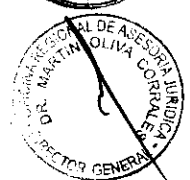
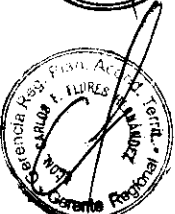
Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Producción;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 24,181.00)** para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de junio del presente año, según detalle;

ANEXO 01

META	INCENTIVO LABORAL	N° PLANILLA
META 0026	10,800.00	0049/009/0037
META 0068	9,309.00	0050/009/0037
META 0076	4,072.00	0051/009/0037
TOTAL	24,181.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Producción la cantidad de cantidad de **VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 24,181.00)** provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0026, 0068 Y 0076 monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Junio del año en curso;

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 27 de Junio del 2012
Of. Circular N° 1029-2012-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0275-2012 fecha 19-06-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)